TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5735

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 330.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS Y DESTRUCTORAS DE PAPEL" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2015, CON ID Nº 290.493.

Asunción, 17 de julio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 12/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición de Calculadoras y Destructoras de Papel", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 290.493, y ; ------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere declarar desierto el Ítem Nº 02 y adjudicar a favor de la firma Golden Trade S.R.L., el Ítem Nº 01 en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado sus ofertas en forma ajustándose al Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad Contratación Directa Nº 08/2015, para la* ***"Adquisición de Calculadoras y Destructoras de Papel"****, a favor de la Firma* ***Golden Trade S.R.L.****, RUC Nº 80002894-5, por un valor de* ***Gs.1.567.500.- (Guaraníes un millón quinientos sesenta y siete mil quinientos)****, para el Ítem Nº 01, y declarar desierto el Ítem Nº 02, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma de Contrato de "Adquisición de Calculadoras y Destructoras de Papel", entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Golden Trade S.R.L.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCIÓN GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones